



ACTA N.- 057

La Ley de la COOTAD manifiesta en su art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante Normas y órganos de gobiernos propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esto en concordancia con el Art. 318, 319, 320, 321, del mismo cuerpo de leyes, sobre las sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias, quórum y votaciones, manifestando lo siguiente, que las Juntas parroquiales sesionaran dos veces al mes como mínimo; que la sesión extraordinaria se lo realizará por convocatoria del ejecutivo o a petición de una tercera parte de sus miembros; y las votaciones serán de forma nominal razonada, sin abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación, y todo voto en blanco se acumulara a la mayoría.

Por lo anteriormente prescrito en la Ley que nos rige se procede a realizar la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural Río Negro desarrollada el día martes, 09 de septiembre del año dos mil veinte y cinco, en la oficina de la Institución. Convocatoria realizada por la señora Presidenta Subrogante del GAD Parroquial Rural Río Negro, y certificada por secretaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día según consta en la convocatoria respectiva:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Estructuración de las festividades de parroquialización

1.- Constatación del quórum .- Se procede a la constatación del quórum por medio de secretaria encontrándose presentes en la sala de sesiones los siguientes Vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro, los señores y señoras: Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha y Cristina Carrasco. Seguidamente toma la palabra el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro, quién expresa el saludo cordial agradeciendo a los señores Vocales la asistencia y da la bienvenida a la Sra. Cristina Carrasco, Vocal encargada, quien asumirá funciones durante el mes de septiembre y conociendo de cerca la gestión que se viene realizando como GAD Parroquial Río Negro. Da por instalada la sesión siendo las 14H30.

2.- Aprobación del orden del día. - Se procede a poner en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado en todos sus puntos a tratar.

3.- Estructuración de las festividades de parroquialización



El Sr. Presidente manifiesta a los compañeros vocales que ha venido realizando las gestiones necesarias para conmemorar las festividades de parroquialización en vista que recursos para esos gastos no existen, por lo cual se van a realizar las festividades un fin de semana para economizar gasto y debido a los eventos que se pretenden realizar solicita a los compañeros vocales que en caso de tener alguna amistad o conocido a quienes podríamos llegar solicitando algún apoyo se coordine para enviar la petición.

Debido al feriado nacional del 10 de octubre, para evitar la aglomeración vehicular y que haya la circulación económica dos fines de semana seguidos, pone a consideración la estructuración de las fiesta empezando el día **jueves 16 de octubre del 2025**, con la minga de limpieza y embanderamiento de las calles principales de las parroquia, 16h00 inscripción de la candidata a reina de la Parroquia, **viernes 17**, 11h00 sesión solemne, 20h00 festival de la canción nacional, **sábado 18**, 10h00 inauguración de la feria gastronómica, 14h00 pregón de fiestas, 20h00 exaltación y coronación a la nueva soberana de la parroquia, 22h00 baile de la confraternidad, **domingo 19**, 14h00 juegos deportivos y populares, 17h00 misa en honor a nuestra Virgen de Fátima, patrona de Rio Negro, 18h00 baile con la banda. Quedando la coordinación a responsabilidad de las siguientes personas con el apoyo de todos los compañeros vocales:

- Minga de limpieza y embanderamiento (Sra. Liseth Colcha)
- Inscripción de la candidata a reina de la parroquia (Sr. Diego Santamaria)
- Sesión Solemne (Sr. Diego Santamaria)
- Festival de la canción nacional (Sra. Fernanda Macas)
- Feria gastronómica (Sr. Edison Torres)
- Pregón de festividades (Sr. Jhonny Carrasco)
- Exaltación, coronación de la nueva soberana y baile de la confraternidad (Sra. Liseth Colcha)
- Encuentros deportivos (Sr. Diego Santamaria)
- Juegos populares (Sra. Fernanda Macas)
- Misa en honor a la Virgen de Fátima (Sr. Edison Torres)
- Baile con la banda (Sr. Presidente)

Se viene gestionando la donación de la naranjilla de oro, el animador para el festival de la canción nacional, y la banda de pueblo para el alegre despertar y baile, se viene cotizando precios de la tarima, arreglos de escenarios, animadores para los demás eventos, auspiciantes, artistas, regalos, reconocimientos, jurados, acompañamiento musical, por lo cual indica a los compañeros que falta financiar algunas cosas si tienen alguna amistad que nos quieran colaborar esa ayuda suma y en bienvenida.

Por todo lo antes mencionado el Sr. Presidente solicita una cuota de \$100 USD a cada vocal para solventar parte de los gastos y con el apoyo de todos los vocales, personal administrativo y todos los que desean colaborar económicamente los gastos no serían tan fuertes para una sola persona, a ello los señores vocales menciona que se encuentran de acuerdo en colaborar; el Sr. Presidente también indica que es importante que hagamos el



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RÍO NEGRO**

Río Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



esfuerzo como institución todo el personal que labora para el GAD Parroquial (directorio, administrativo, limpieza y servicios varios) deben participar aperturando el pregón de festividades con una danza, los horarios de repaso se les hará conocer en su debido momento, cada uno debe costearse el traje y peinado.

Se entregará canastas con productos de la zona para entregar a invitados especiales como Asambleístas entre otros.

Sin tener más que tratar se procede a efectuar la debida clausura por parte del señor presidente siendo las 16H00.

Para constancia de lo actuado firman:

Tlgo. Diego Santamaria
PRESIDENTE GADP RÍO NEGRO

Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADP.R.N

Sr. Edison Torres
VOCAL GADP R.N

Sra. Liseth Colcha
VOCAL GADP R.N

Sra. Cristina Carrasco
VOCAL GADP R.N

CERTIFICA:

Ing. Lilia Lascano
**SECRETARIA – TESORERA
GAD DE RIO NEGRO**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE RIO NEGRO**

Río Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



Río Negro, 07 de septiembre de 2025

CONVOCATORIA

Señores

VOCAL DEL GADPR DE RIO NEGRO

Presente,

El señor Tlgo. Diego Santamaría Pérez, Presidente del GAD Parroquial Río Negro convoca a **Sesión Ordinaria** a las señoras y señores Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro, la misma que se llevará a cabo el día martes 09 de septiembre de 2025, a las 14H30, en la sala de sesiones del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Estructuración de las festividades de parroquialización

Esperando contar con su valiosa presencia a la hora señalada, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Tlgo. Diego Santamaría Pérez
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
DE RÍO NEGRO**

RECIBEN:

Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADPRRN

Ing. Edison Torres
VOCAL GADPRRN

Sra. Liseth Colcha
VOCAL GADPRRN

Sra. Cristina Carrasco
VOCAL (E) GADPRRN

CONTROL DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA

2023 - 2027

Martes, 09 de septiembre de 2025

[illegible]